



SG-4688-11

## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 085 DE 2018

Florencia, octubre 03 del 2018

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección del investigado, por tanto, se desconoce la dirección, el número de fax o el correo electrónico sobre los infractores los señores HECTOR SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.455.483, y al señor RAMIRO VARGAS, identificado con la cedula No. 17.680.476, para ser notificados de la resolución No. 1494 del 16 de noviembre de 2016 *"Por la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones"* se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días, por cuanto que se desconoce la información del destinatario.

Al presente AVISO se acompaña copia íntegra y auténtica de la resolución No. 1494 del 16 de noviembre de 2016 *"Por medio del cual se da apertura a un proceso administrativo sancionatorio ambiental, se formulan cargos en contra de los presuntos infractores y se dictan otras disposiciones"*.

Anexo: Resolución No. 1494 del 16 de noviembre de 2016.

  
**MARIO ANGEL BARON CASTRO**  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Mario Ángel Barón Castro	Director Territorial Caquetá	
Elaboró:	Carlos Javier Rosas	Contratista Oficina Jurídica DTC	

**SEDE PRINCIPAL:** Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
**AMAZONAS:** Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
**CAQUETÁ:** Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
**PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506

